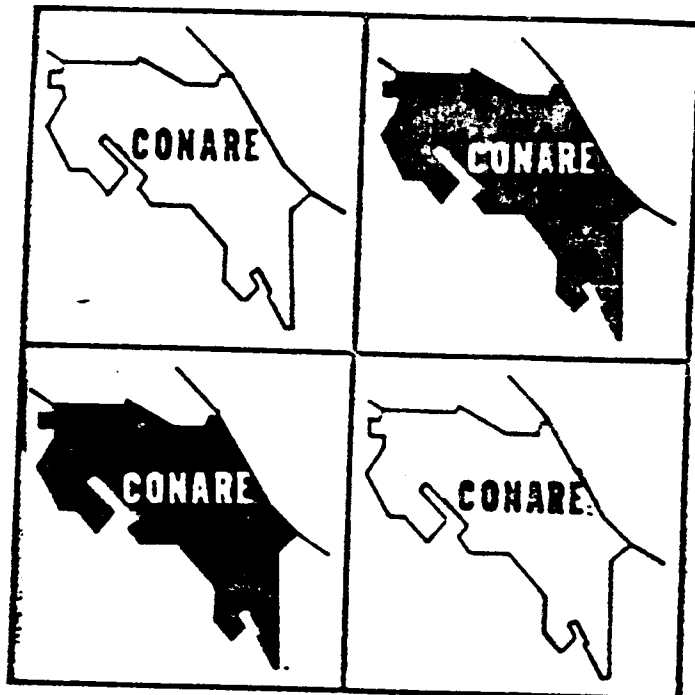


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 5143



PRIMER Y SEGUNDO DICTAMENES SOBRE LA SOLICITUD
DE CREACION DE LA CARRERA DE PRODUCCION Y
COMUNICACION AGROPECUARIA (DIPLOMADO,
BACHILLERATO Y LICENCIATURA) EN LA UNED

630

C-p

OPES-10/91

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior.

Primer y segundo dictamen sobre la solicitud de creación de la carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (Diplomado, Bachillerato y Licenciatura) en la UNED / Oficina de Planificación de la Educación Superior. -- San José, C.R. : Oficina de Publicaciones de OPES, 1991.

31 p. ; 28 cm.

Incluye anexos.

1. PRODUCCION Y COMUNICACION AGROPECUARIA.
2. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (COSTA RICA).

PRESENTACION

El estudio presentado en este documento (OPES-10/91) "Primer y segundo dictámenes sobre la solicitud de creación de la carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (Diplomado, Bachillerato y Licenciatura), en la UNED".

Fue elaborado por:

Lic. Jorge Mario Cabrera

Investigador II de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

La revisión fue realizada por el M.B.A. Minor A. Martin, Jefe de la División Académica. La digitación del documento fue efectuada por la Srta. Patricia Mora Arguedas.

El presente estudio fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°20-92 artículo 9, celebrada el 8 de setiembre de 1992.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

PRIMER Y SEGUNDO DICTAMENES SOBRE LA SOLICITUD
DE CREACION DE LA CARRERA DE PRODUCCION Y
COMUNICACION AGROPECUARIA (DIPLOMADO,
BACHILLERATO Y LICENCIATURA) EN LA UNED

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Antecedentes	3
2. Justificación de la UNED para la carrera propuesta	3
3. Objetivos generales y específicos de la carrera	4
3.1. Objetivos generales	4
3.2. Objetivos específicos	4
4. Perfil ocupacional y profesional	4
4.1. Perfil ocupacional	4
4.2. Perfil profesional general	5
4.3. Perfil profesional por niveles	5
5. Plan de estudios y descripción de los cursos	7
6. Tipos de carrera y títulos que otorgan	9
7. Carreras afines en la Educación Superior	9
8. Tipos de empresas o instituciones donde podría laborar el graduado de la carrera	9
9. Características del mercado	10
10. Disponibilidad del personal docente y previsiones para conseguirlo	11
11. Proyecciones de matrícula	12
12. Planta física, equipo y material didáctico requeridos	12
13. Presupuesto general de la carrera	14
14. Conclusiones	15
15. Recomendaciones	15

INDICE DE CUADROS

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro Nº 1:</u> <u>Carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (UNED):</u> Areas de conocimiento por niveles (porcentaje y número de créditos)	8
<u>Cuadro Nº 2:</u> <u>Carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (UNED):</u> Oferta total por semestres (1991-1999)	13

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Convenio de Cooperación MAG-UNED para ofrecer la carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria	16
<u>Anexo B:</u> Plan de estudios, por niveles, de la carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (UNED)	20
<u>Anexo C:</u> Presupuesto general de gastos (1991-1997) de la carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (UNED)	25

1. Antecedentes

La autorización para crear el Diplomado, el Bachillerato y la Licenciatura en Producción y Comunicación Agropecuaria en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) el día 16 de abril de 1991, por parte del Rector de esa institución, mediante el oficio R.91-145.

El CONARE, en sesión N^o del de 1991, acordó autorizar a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), para que realizara el estudio correspondiente.

Junto con la solicitud de apertura, la UNED envió tres documentos que contenían la información para las dos instancias.

2. Justificación de la UNED para la carrera propuesta

La UNED pretende ofrecer la carrera en cuestión de acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Para lo anterior se elaboró un convenio entre ambas instituciones. El texto del convenio (CV-010-90 del 6 de abril de 1990) puede verse en el Anexo A.

El MAG detectó, dentro de su sistema de Extensión Agrícola, una limitante correspondiente a falta de capacitación de su personal técnico, la cual se evidenció tanto en varios aspectos del ejercicio de la labor de extensión como en conocimientos sobre técnicas de producción agropecuaria.

Para auspiciar el desarrollo agropecuario del país, el MAG y la UNED tratarán de dar al agricultor ayuda, a través de una asesoría técnica especializada, para permitirle su participación, promoción e integración en la política agropecuaria del país. Lo anterior requerirá la formación profesional de "técnicos agropecuarios del MAG, en las áreas de producción agropecuaria y en la metodología para la transferencia de su tecnología".¹

Como muchos de esos técnicos laboran en diversos sitios del país, no podrían asistir a lecciones en universidades presenciales.

¹ Universidad Estatal a Distancia. Información para estudio en CONARE de la carrera "Producción y Comunicación Agropecuaria" (1ª instancia). (s.e., s.l., abril 1991), p.1.

3. Objetivos generales y específicos de la carrera

3.1. Objetivo general

- . Formar profesionalmente a los técnicos agropecuarios del MAG, en las áreas de la producción agropecuarias y en la metodología para la transferencia de su tecnología.

3.2. Objetivos específicos

- . Formar profesionalmente a los técnicos del MAG con la tecnología actual de la producción agropecuaria.
- . Brindar conocimientos sobre los métodos, técnicas y destrezas de la comunicación, para lograr una efectiva y constante transferencia de tecnología.
- . Formar a los técnicos para la realización de investigaciones en el campo agropecuario, con el fin de elaborar propuestas de innovación tecnológica en el área de la producción.
- . Brindar la formación necesaria para participar en la realización de diagnósticos (regionales y nacionales) sobre la problemática del sector agropecuario y poder sugerir posibles alternativas de solución, así como realizar evaluaciones del Programa de Extensión que desarrolla el MAG, con base en esa problemática. ²

4. Perfiles ocupacional y profesional

4.1. Perfil ocupacional

- . Las personas que cumplan con los requisitos de los distintos programas podrán desempeñar, con eficacia, las diferentes funciones que contempla el servicio de Extensión Agropecuaria del MAG.
- . Deberá poder actuar en su cargo con responsabilidad, honestidad y eficiencia.

² Tanto el objetivo general como los específicos están tomados de la UNED. Información para... (1ª instancia), p.2.

4.2. Perfil profesional general

El graduado, según los distintos niveles, estará capacitado para:

- . Aplicar la tecnología actual en la producción agropecuaria, para una mejor orientación al agricultor, tendiente hacia una mayor efectividad y productividad en este campo.
- . Comprender y desarrollar los métodos, técnicas y destrezas de la comunicación, para hacer efectiva una cabal y constante transferencia de tecnología, dirigida a los productos agropecuarios del país.
- . Establecer estrategias de diagnóstico sobre la realidad regional y nacional del sector agropecuario, para que por medio del Sistema de Extensión Agrícola del MAG, se pueda identificar su problemática y así sugerir alternativas de solución.
- . Formular y conducir planes, proyectos o programas de investigación agropecuaria, tendientes a generar la tecnología que se requiere en el Sector Agropecuario, para una mayor productividad.
- . Establecer objetivos y políticas de evaluación de los programas de transferencia de tecnología del MAG, para situarlos acordes con la realidad política, social y económica del país.³

4.3. Perfil profesional por niveles

. Nivel de Diplomado

La persona que obtiene el Diplomado estará capacitada para:

- Comprender la tecnología más reciente en el campo de las ciencias agropecuarias.
- Participar en la organización de grupos de agricultores y en otro tipo de labores tendientes a la transferencia de tecnología agropecuaria, tomando en consideración las características socioeconómicas de la zona de trabajo.

³ El perfil profesional fue tomado de la UNED. Información para Estudio en CONARE de la carrera "Producción y Comunicación Agropecuaria" (2ª instancia). (s.e., s.l., abril 1991), p.4.

- Conocer los principios de la economía agropecuaria y la contabilidad agropecuaria de los métodos y técnicas para el análisis administrativo de la producción y del uso eficiente del financiamiento en la producción agropecuaria.

Nivel de Bachillerato

El graduado podrá:

- Aplicar la tecnología más avanzada en el campo de las ciencias agropecuarias, en labores productivas propias de este campo.
- Brindar a los agricultores una eficaz y oportuna transferencia de tecnología, haciendo uso de los mejores métodos de comunicación rural.
- Participar en la realización de diagnóstico sobre la problemática agropecuaria regional y en la evaluación de los proyectos que desarrolla el MAG en atención a dicha problemática.

Nivel de Licenciatura

El graduado podrá:

- Realizar investigaciones en el campo agropecuario, con el fin de elaborar propuestas de innovación tecnológica en el área de la producción y la comercialización agropecuarias.
- Proponer, ejecutar, supervisar y evaluar los programas de transferencia de tecnología que desarrollan las diferentes instituciones que conforman el Sector Agropecuario.
- Colaborar en el establecimiento de las políticas, normas y procedimientos, por los que deben regirse las instituciones del Sector Agropecuario. ⁴

⁴ Los perfiles profesionales por niveles están tomados de la UNED. Vicerrectoría Académica. Dirección de Docencia. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (Macroprogramación). s.e., San José, C.R., octubre 1990, pp. 13 y 14.

5. Plan de estudios y descripción de los cursos

El plan de estudios de la carrera propuesta está estructurado, por niveles, como se presenta en el Anexo B.

Atendiendo a la distribución del conocimiento según las áreas (véase Cuadro N^o 1), tendríamos que la principal área de conocimiento es la Científico-Tecnológica, seguida por la Socioeconómica y por la de Comunicación.

El Diplomado consta de 82 créditos, el total del Bachillerato es de 137 créditos y, el de la Licenciatura de 167 (30 créditos sobre el Bachillerato) quedando de acuerdo con lo dispuesto por CONARE.⁵

En el plan de estudios no se reporta el desglose de horas de estudio (teoría, práctica, etc.), por tratarse de una modalidad de estudios a distancia:⁶ casi el total de las horas estaría dedicado a estudio en la casa.

El número de ciclos (semestres) supera los máximos establecidos por el CONARE⁷ mientras que el número de créditos por ciclo, en los niveles de Diplomado y de Licenciatura, es muy bajo (generalmente 12 créditos), comparado con el que puede llevar un estudiante a tiempo completo (18 créditos).⁸ La razón que da la UNED está basada en la experiencia: son muy pocos los estudiantes a distancia que logran aprobar cinco o más cursos por ciclo, porque -ordinariamente- no son estudiantes a tiempo completo, sino trabajadores a tiempo parcial o completo. A pesar de lo anterior, tres de los cuatro ciclos del nivel de Bachillerato constan de cinco materias (15 créditos), mientras que el último ciclo es de 10 créditos. Sería conveniente que la UNED tuviera en cuenta esa diferencia para, en dado caso, ajustar mejor los créditos en el Bachillerato.

Los perfiles profesionales por niveles son congruentes con las materias que se cursan en cada uno de los niveles.

⁵ Véase CONARE, OPES. Leyes, convenios y decretos de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica. (2^a ed. Sección de Publicaciones de la OPES. San José, C.R., 1990). OPES-02/90, pp. 81 a 84.

⁶ Véase UNED. Información para... (2^a Instancia), p.5.

⁷ Véase CONARE, OPES. OPES-02/90, pp. 81 a 84.

⁸ Véase Op.cit, p.78.

CUADRO No. 1

CARRERA DE PRODUCCION Y COMUNICACION AGROPECUARIA

(UNED): AREAS DE CONOCIMIENTO POR NIVELES

(PORCENTAJE Y NUMERO DE CREDITOS)

Area	Valor porcentual (%)					Valor en créditos				
	D	B	L	TB	TL	D	B	L	TB	TL
Estudios Generales	15	11	-	13	11	12	6	-	18	18
Científico-tecnológico	55	60	50	58	56	46	33	15	79	94
Comunicación	15	11	10	13	13	12	6	3	18	21
Socioeconómica	15	11	40	13	18	12	6	12	18	30
Práctica dirigida	--	7	--	3	2	--	4	--	4	4
TOTAL	100	100	100	100	100	82	55	30	137	167

Simbología

D = Diplomado

B = Sólo el nivel de Bachillerato

L = Sólo el nivel de Licenciatura

TB = D + B

TL = D + B + L

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en la UNED. Vicerrectoría Académica. Dirección de Docencia. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (macroprogramación). (s.e., San José, C.R., octubre 1990), pp. 31 y 32.

Los cursos fueron presentados esquemáticamente incluyendo su objetivo y su contenido temático. Muchos de ellos no cuentan con bibliografía específica, por lo cual la UNED se encargará de elaborar los textos y tenerlos listos para cuando se ofrezca la materia correspondiente.

6. Tipos de carrera y títulos a otorgar

La UNED pretende ofrecer una carrera corta no terminal (Diplomado) y los grados de Bachillerato y Licenciatura (carrera larga). Para sus duraciones respectivas puede verse el aparte N^o 5. El nombre de la carrera sería "Producción y Comunicación Agropecuaria", en los tres casos.

7. Carreras afines en la Educación Superior

La Universidad de Costa Rica ofrece la Ingeniería Agronómica con énfasis en Fitotecnia (Bach., Lic.), Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia (Lic.) y Economía Agrícola (Lic.); la Universidad Nacional tiene Ingeniería Agronómica (Bach., Lic.); el Instituto Tecnológico de Costa Rica cuenta con la Ingeniería en Agronomía (Bach., Lic.).⁹ Sin embargo, ninguna de estas carreras presenta el enfoque socioeconómico que pretende darle el MAG y no pueden ser cursadas con regularidad por los empleados de dicho Ministerio, por escasez de tiempo para asistir a clases, por lo cual les sería mucho más conveniente el estudio a distancia que se piensa implantar.

8. Tipos de empresas o instituciones donde podría laborar el graduado de la carrera

En principio, la carrera se ofrecería sólo a empleados del MAG por lo que, una vez obtenido el diploma, la persona seguiría trabajando para el Ministerio. Si, en algún caso, se dejara de trabajar allí, la persona en cuestión podría laborar en alguna de las instituciones de educación superior señaladas en el aparte anterior.

⁹ Véase CONARE-OPES. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (Sección de Publicaciones de la OPES. San José. Junio, 1990), p.68.

9. Características del mercado

El MAG realizó una encuesta entre sus técnicos agropecuarios, los cuales están distribuidos en las siguientes áreas de trabajo.

AREA DE TRABAJO	NUMERO DE TECNICOS	PORCENTAJE (%)
Sanidad vegetal	198	31
Salud animal	127	20
Producción pecuaria	121	19
Suelos	70	11
Mercadeo agropecuario	57	9
Laboratorios	32	5
Administrativos	19	3
Otros	<u>13</u>	<u>2</u>
TOTAL	637	100 %

El 90% de estos técnicos; i.e., 573, se encuentran laborando en funciones relacionadas con la producción y la transferencia de tecnología agropecuaria.

Según informa el MAG: ¹⁰

- "Del total de 637 técnicos, 273 están dispuestos a ingresar de inmediato a esta Carrera, mientras que 112 quizá lo harían posteriormente.
- Desean contar con un programa académico con énfasis en producción agropecuaria y en comunicación rural.
- El 36% considera que al ingresar en esta Carrera lo estarían haciendo en respuesta a un afán de superación personal, mientras que el 64% restante aduce una necesidad de capacitación en su respectiva área de trabajo.

¹⁰ Véase UNED. Vicerrectoría Académica. Dirección de Docencia. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Op.cit, pp. 9 y 10.

- . Un 86% posee el título de Conclusión de Estudios Secundarios, obtenido en Colegios Agropecuarios. El otro 14% cuenta con un título de Conclusión de Estudios Secundarios, obtenido en Colegios Académicos.
- . Un 28% manifiesta haber aprobado cursos universitarios en las Universidades Estatales, sobre todo, Estudios Generales.
- . Un 87% cuenta con una edad que oscila entre los 26 y 36 años".

De esta manera todos los graduados (oferta) serían absorbidos por el MAG (demanda), cualquiera que sea el grado obtenido por el estudiante.

Las condiciones para ingresar a este programa serían:

- a) "Tener aprobado el Ciclo de Educación Diversificada o su equivalente, y
- b) Ser técnico Agropecuario del MAG". ¹¹

Por lo anterior se espera tener un mínimo de 273 alumnos.

La encuesta no hace distinción respecto al número de estudiantes que ingresarían a los diversos niveles (Diplomado, Bachillerato o Licenciatura).

10. Disponibilidad, del personal docente y previsiones para conseguirlo

Dentro de este aparte, el MAG incluye también "Necesidades y costo del personal docente permanente en plazas por año calendario"; "Necesidades y costo de horas-estudiante, horas-asistente y horas-profesor por año calendario" y "Requerimientos de personal administrativo por año-calendario".

Asegura también el MAG que estos recursos ya existen, que dispone de los profesores necesarios (no señala nombres) y que, según un convenio interinstitucional MAG-UNED, no es necesario incluirlos más que como gastos no reembolsables (véase "Presupuesto General de la Carrera").

¹¹ Loc. Cit., p.11.

Dentro de las condiciones exigidas para los profesores-tutores, el MAG ha tenido en cuenta que propondrá sólo a los que tengan el grado de Licenciatura.

11. Proyecciones de matrícula

El MAG supone que el 25% del total de estudiantes va a desertar y que podría haber un 20% de reprobación por año.

Las proyecciones de matrícula previstas son las siguientes:

AÑO ACADEMICO	PROYECCION DE MATRICULA
1991	273 (inicia el 1er. grupo)
1992	385 (se une el 2º grupo)
1993	359
1994	346
1995	333
1996	320
1997	307 (finaliza el programa) ¹²

El inicio y repetición de los ciclos (módulos) puede verse en el Cuadro Nº 2. El último ciclo del Bachillerato se ofrecería en 1997, el de Licenciatura en 1999.

12. Planta física, equipo y material didáctico requeridos

Para desarrollar este programa, la UNED pondría los treinta centros universitarios con que cuenta en el país. El MAG aportaría sus laboratorios fitopatológicos, nematológicos, de suelos, entomológicos, de salud animal y sus estaciones experimentales en todo el país, para que se puedan realizar las prácticas de campo y de laboratorio.

¹² Véase UNED. Información para... (2ª Instancia), p.60.

CUADRO No. 2

CARRERA DE PRODUCCION Y COMUNICACION AGROPECUARIA (UNED):

OFERTA TOTAL POR SEMESTRES (1991-1999)

SEM.	91-2	92-1	92-2	93-1	93-2	94-1	94-2	95-1	95-2	96-1	96-2	97-1	97-2	98-1	98-2	99-1
B	O 1/	O	O 2/													
L		A	A	A												
O			B	C	D	E	F	B	C							
Q				G	H	I	G	H	I	G	H	I				
U							J	J	J	J	J	J	J			
B								K	L	K	L	K	L	K	L	
S										M	M	M	M	M 3/	M	M

- 1/ La significación de las siglas de los bloques y su composición por materias puede verse en el Anexo B.
- 2/ La oferta fue prevista suponiendo que salen tres promociones completas.
- 3/ La primera promoción se graduaría en el primer ciclo de 1998: hay un retraso de un semestre respecto al tiempo previsto en el convenio MAG-UNED.

FUENTE: UNED, Vicerrectoría Académica. Dirección de Docencia. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (Macroprogramación), (s.e., San José, C.R., octubre 1990), p.44.

13. Presupuesto general de la carrera

El resumen general de gastos puede verse a continuación. El presupuesto general de gastos (desglosado) aparece en el Anexo C. Los costos estimados se han dividido en desembolsables y en no desembolsables. Estos últimos corresponden a los recursos ya existentes en las instituciones según el convenio MAG-UNED.

	GASTO DESEMBOLSABLE	GASTO NO DESEMBOLSABLE
I. Estudio de mercado		42.467
II. Diseño curricular (Macroprogramación)		1.008.403
III. Diseño curricular (Microprogramación)	398.534	1.516.942
IV. Producción académica	15.064.609	3.829.762
V. Personal docente		78.161.105
VI. Activos	127.882	
VII. Imprevistos (20%)	3.118.205	16.911.735
Costo Total	¢ 18.709.230	101.470.414

El presupuesto no señala cómo van a ser financiados los gastos. El convenio MAG-UNED tampoco la menciona.

El coordinador del programa indicó que el convenio ya había sido firmado por la Contraloría General de la República, lo cual -aparentemente- ratifica el que se dispongan fondos para cubrir los gastos previstos.

El total de gastos desembolsables es de ¢18.709.230, el de gastos no desembolsables es de ¢101.470.414. El costo total de la carrera sería de ¢120.179.644. El monto adicional para la implantación de la carrera sería el indicado en los gastos desembolsables.

14. Conclusiones

. Respecto a los aspectos académicos

La UNED presentó todos los elementos necesarios para ofrecer la carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria en los niveles de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura.

No se señalan los nombres de los profesores; sin embargo, el MAG se compromete a facilitar de su personal los tutores que hagan falta. El propósito de la carrera sería formar a los técnicos agropecuarios del MAG.

. Respecto a los aspectos financieros

La UNED informó de todos los gastos previstos para el periodo 1991-1997, después del cual se suspendería la oferta de la carrera. Los gastos se dividieron en desembolsables y en no desembolsables, siendo estos últimos los recursos ya existentes. No se presentó la forma en que iban a ser financiados los gastos, aunque de un convenio realizado entre el MAG y la UNED, puede deducirse que ambas partes se comprometen a sacar adelante la carrera.

. Respecto al estudio de mercado

Se dirigió sólo a técnicos agropecuarios del MAG. Del total de 637 técnicos, unos 273 están dispuestos a ingresar de inmediato a la carrera, otros 112 lo harían posteriormente. Al obtener el grado académico respectivo, la oferta sería absorbida por el MAG pues los técnicos-estudiantes en cuestión conservarían siempre sus empleos.

15. Recomendaciones

. Se recomienda aprobar la apertura de la carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (en los niveles de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura) una vez que la UNED se haya asegurado que existen o se puede disponer de los fondos previstos para su financiamiento. Lo anterior debe informarse al CONARE.

. Autorizar a la OPES para que realice una evaluación de la carrera a los cinco años de su inicio.

ANEXO A

CONVENIO DE COOPERACION MAG-UNED PARA OFRECER LA CARRERA
DE PRODUCCION Y COMUNICACION AGROPECUARIA

ANEXO A

CONVENIO DE COOPERACION MAG-UNED PARA OFRECER LA CARRERA
DE PRODUCCION Y COMUNICACION AGROPECUARIA

CV-010-90

Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad Estatal a Distancia para la capacitación de técnicos medios en el campo de la extensión agropecuaria.

Entre nosotros, JOSE MARIA FIGUERES OLSEN, mayor de edad, casado, Ingeniero Industrial, vecino de San José, con cédula número 1-479-979, en mi condición de Ministro de Agricultura y Ganadería según acuerdo de nombramiento Nº 449-P- del 07 de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho publicado en la Gaceta Nº 174 del 13 de setiembre del mismo año, en adelante denominado "EL MINISTERIO" Y CELEDONIO RAMIREZ RAMIREZ, mayor, casado, Doctor en Filosofía, vecino de San Antonio de Belén, con cédula de identidad número 2-210-555, en su condición de Rector de la Universidad Estatal a Distancia de conformidad al nombramiento que consta en el Acta de la Sesión 120 del 22 de mayo de 1986 del Tribunal Electoral Universitario de esa Institución, en adelante denominado "LA UNIVERSIDAD", acordamos en celebrar el presente Convenio de Cooperación para la capacitación de técnicos de "EL MINISTERIO" y

CONSIDERANDO:

- 1- Que "EL MINISTERIO", y "LA UNIVERSIDAD" son conscientes de la necesidad de auspiciar el Desarrollo Agropecuario del país y de brindar al agricultor costarricense mayor ayuda a través de una Asesoría Técnica Especializada que le permita una efectiva participación, promoción e integración en la política agraria costarricense.
- 2- Que es una sentida y comprobada necesidad nacional la formación de profesionales en el área de "Extensión Agropecuaria".
- 3- Que los técnicos medio con que cuenta el Ministerio de Agricultura y Ganadería necesitan ampliar su formación en el campo de la Extensión Agropecuaria y la mayor parte de ellos se encuentra laborando en los más diversos y distantes sitios del país, con imposibilidad de desligarse de sus tareas y lugares de trabajo para asistir a lecciones regulares de las Universidades Convencionales Costarricenses.
- 4- Que "LA UNIVERSIDAD" tiene entre sus funciones ofrecer programas de formación académica en armonía con las necesidades del país.

- 5- Que "EL MINISTERIO" y "LA UNIVERSIDAD" han unido esfuerzos por medio de convenios a fin de mejorar el sector agrario costarricense, y este Convenio viene a fortalecer ese campo.

Por lo anteriormente enumerado, el presente Convenio se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: "LA UNIVERSIDAD" se compromete a la apertura de la carrera "EXTENSION AGROPECUARIA" que se impartirá a más tardar a partir del primer semestre de 1991.

CLAUSULA SEGUNDA: "LA UNIVERSIDAD" se responsabiliza de la administración total de los programas académicos que se impartirán en las localidades que ambas Instituciones definan, así como de la producción del material didáctico escrito y audiovisual que se requerirá, según los procedimientos usuales seguidos por la Institución para estos efectos.

CLAUSULA TERCERA: "LA UNIVERSIDAD" brindará los servicios de los profesionales en programación curricular que asesorarán al especialista en contenido, en aquellos aspectos que éste juzgue necesarios.

CLAUSULA CUARTA: "EL MINISTERIO" se compromete a que un profesional de su nómina, que como especialista en el campo de la extensión agrícola, sea quien realice las tareas de elaboración de perfil y macroprogramación curricular de los programas, determinación de materiales didácticos escritos y sugerencias de posibles autores.

CLAUSULA QUINTA: El funcionario designado por "EL MINISTERIO" será el encargado nacional de esa carrera y se dedicará a tiempo completo a esa actividad; jerárquicamente dependerá de la subdirección de Extensión Agrícola y deberá ajustarse a las políticas de carácter académico de "LA UNIVERSIDAD".

CLAUSULA SEXTA: Al funcionario nombrado por "EL MINISTERIO", éste último le asignará el vehículo Pick-up marca Datsún, placas PE-10-1427 y a su vez, la Subdirección de Extensión Agrícola de esta Institución se encargará de suministrar el combustible, dar el mantenimiento, extender la tarjeta de circulación, así como los cupones de peaje del vehículo en mención.

CLAUSULA SETIMA: Además de lo anterior, "EL MINISTERIO" ofrece dentro de sus posibilidades, los servicios de profesionales para que ejerzan funciones de tutorías en aquellos casos en que "LA UNIVERSIDAD" lo juzgue necesario, así como los servicios de los profesionales que se requieran para realizar la microprogramación de los cursos de los Programas y elaboración de los Programas y la elaboración intelectual de los materiales didácticos escritos.

CLAUSULA OCTAVA: "LA UNIVERSIDAD" también se compromete a otorgarle al profesional que asigne "EL MINISTERIO" para el puesto de Coordinador Nacional, todos los beneficios de un profesor de esa Institución de Enseñanza Superior, entre los que se pueden citar: Oficina con teléfono, uso de biblioteca, pólizas de riesgos profesionales, viáticos, descuento del 50% en adquisición de libros, y todo lo demás.

CLAUSULA NOVENA: "LA UNIVERSIDAD" también editará y conseguirá los libros de texto para la Carrera indicada en el cláusula primera de este Convenio.

CLAUSULA DECIMA: El presente Convenio tendrá una vigencia de dos años, prorrogables a conveniencia de las partes, y rige a partir de su suscripción.

CLAUSULA UNDECIMA: Este Convenio debe ser enviado a la Contraloría General de la República para su aprobación.

Leído lo anterior y estando conformes las partes firmamos en la ciudad de San José, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
JOSE MARIA FIGUERES OLSEN

LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CELEDONIO RAMIREZ RAMIREZ

FUENTE: UNED.

ANEXO B

*PLAN DE ESTUDIOS, POR NIVELES, DE LA CARRERA DE
PRODUCCION Y COMUNICACION AGROPECUARIA (UNED)*

ANEXO B

PLAN DE ESTUDIOS, POR NIVELES, DE LA CARRERA DE
PRODUCCION Y COMUNICACION AGROPECUARIA (UNED)

<u>Ciclo y Materias</u>	<u>Créditos</u>
<u>Nivel de Diplomado</u>	
<u>Primer año</u>	
<u>Primer semestre (Bloque O)</u>	<u>12</u>
Técnicas de estudio e investigación a distancia	3
Lengua y literatura	3
Historia de la cultura	3
Perspectivas filosóficas del hombre	3
Matemática introductoria	0
<u>Segundo semestre (Bloque A)</u>	<u>12</u>
Química general	3
Laboratorio de Química general	1
Biología aplicada	3
Laboratorio de Biología aplicada	1
Edafología	3
Laboratorio de Edafología	1
<u>Segundo año</u>	
<u>Tercer semestre (Bloque B)</u>	<u>10</u>
Anatomía y fisiología animal	2
Anatomía y fisiología vegetal	2
Ecología agrícola	3
Maquinaria agrícola	3
<u>Cuarto semestre (Bloque C)</u>	<u>12</u>
Extensión agropecuaria	3
Principios de economía agropecuaria	3
Nutrición animal y agrostología	3
Fertilidad de suelos y fertilizantes	3

<u>Ciclo y Materias</u>	<u>Créditos</u>
<u>Tercer año</u>	
<u>Quinto semestre (Bloque D)</u>	<u>12</u>
Sociología rural	3
Enfermedades de los animales domésticos	3
Enfermedades de las plantas	3
Crédito agropecuario	3
<u>Sexto semestre (Bloque E)</u>	<u>12</u>
Malas hierbas y plagas de insectos	3
Especies menores	3
Fundamentos de antropología	3
Producción avícola	3
<u>Cuarto año</u>	
<u>Sétimo semestre (Bloque F)</u>	<u>12</u>
Administración de empresas agropecuarias	3
Utilización de plaguicidas	3
Principios de educación de adultos	3
Contabilidad agrícola	3
Total de créditos del Diplomado	82
<u>Nivel de Bachillerato</u>	
<u>Octavo semestre (Bloque G)</u>	<u>15</u>
Principios de comunicación rural	3
Olericultura	3
Estadística general	3
Producción bovina	3
Fruticultura	3
<u>Quinto año</u>	
<u>Noveno semestre (Bloque H)</u>	<u>15</u>
Evaluación diagnóstica de la comunidad rural	3
Cultivos básicos	3
Manejo y uso de productos veterinarios	3
Diseño de ensayos y experimentos	3
Riego y drenaje	3

<u>Ciclo y Materias</u>	<u>Créditos</u>
<u>Décimo semestre (Bloque I)</u>	<u>15</u>
Cultivos mayores	3
Recursos audiovisuales	3
Manejo y conservación de suelos	3
Mercadeo básico	3
Producción porcina	3
 <u>Sexto año</u>	
<u>Undécimo semestre (Bloque J)</u>	<u>10</u>
Práctica dirigida	4
Electiva I del ciclo complementario	3
Electiva II del ciclo complementario	3
Subtotal nivel de Bachillerato	55
Total Diplomado y Bachillerato	137
 <u>Nivel de Licenciatura</u>	
<u>Duodécimo semestre (Bloque K)</u>	<u>12</u>
Cultivos no tradicionales	3
Manejo postcosecha	3
Organizaciones rurales	3
Comercialización de productos agropecuarios	3
 <u>Sétimo año</u>	
<u>Décimo tercer semestre (Bloque L)</u>	<u>12</u>
Métodos y técnicas de investigación	3
Extensión en administración rural	3
Agroclimatología	3
Derecho agrario	3
 <u>Décimo cuarto semestre (Bloque M)</u>	<u>6</u>
Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios	3
Investigación dirigida	3
Trabajo final de graduación	-

Créditos sobre el Bachillerato	30
Total de créditos del Bachillerato	137
Total nivel de Licenciatura	167

FUENTE: UNED. Vicerrectoría Académica. Dirección de Docencia. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Carrera de Producción y Comunicación Agropecuaria (Macroprogramación). (s.e., San José, C.R., octubre 1990), pp. 35 a 37.

ANEXO C

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS (1991-1997) DE LA CARRERA
PRODUCCION Y COMUNICACION AGROPECUARIA (UNED)

ANEXO C

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS (1991-1997) DE LA CARRERA
PRODUCCION Y COMUNICACION AGROPECUARIA (UNED)

NIVEL	INSUMO	TIEMPO LABORAL	TIEMPO PREVISTO ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO	
					DESEMBOLSABLE	NO DESEMBOLSABLE
I EST. MERCADO	TOTAL					42.467
	a. Rec. Humanos					
	-Inves. Merc. (MAG)	1/4	1 mes	1		27.741
	-Inves. Merc. (UNED)	1/8	1 mes	1		13.871
	b. Rec. Materiales					
	-Papeleria		500 hojas \$365.70 papel \$118.00 mecanog. \$341,30 reprod. stenciles \$30,00			855
II DISEÑO CURRIC. (Macropro- gramación)	TOTAL					1.008.403
	a. Rec. Humanos					
	-Espec. (MAG)	tc	6 meses	1		665.790
	-Espec. (UNED)	1/4	6 meses	1		166.448
	-Diseñ. Cur. (UNED)	1/4	6 meses	1		166.448
	b. Rec. Materiales					
	material base, me- canog. interna, repr. documento				mecan. papel repr.	4.415 2.743 2.559

NIVEL	INSUMO	TIEMPO		CANTIDAD	COSTO	
		LABORAL	PREVISTO ACTIVIDAD		DESEMBOLSABLE	NO DESEMBOLSABLE
III DIS. CURRIC. (Micropro- gramación)	TOTAL				398.534	1.516.942
	a. Rec. Humanos					
P.3	-Coord. programa	tc	6 meses			788.700
P.2	-Diseñador curric	1/2	6 meses			332.335
P.3	-Espec. en conten.	1/4	cont. 1 mes c/u	10	328.625	
P.3	-Esp. cont. (MAG)	1/4	1 mes c/u	8		262.900
S.1	-Serv. secret.	tc	3 meses			132.447
	b. Rec. Materiales					
	-Papelería			50 doc. 14h c/u x 60 co. 84 rsm. \$366 c/u 700 rsm. \$15 c/u	30.744 10.500	
	-reprod. materiales			42.000 h *0,6825	28.665	
IV PROD. ACAD.	TOTAL				15.064.600	3.829.762
	<u>Unidades didácticas</u>					
	a. Rec. Humanos			3 ext. 4 int.		
P.3	-Autores	1/4	6 meses	7	1.138.171	
	-Especialistas	1/4	2 meses	7	522.186	
	-Prod. académ.	1/4	6 meses	7	1.566.558	
	b. Rec. Materiales					
	7 unid. didáct.			7x300 x640	1.344.000	
	<u>Antologías</u>					
	a. Rec. Humanos					
P.3	-Autor (MAG)	1/4	6 meses	3		1.790.352
	-Prod. Académ.	1/4	6 meses	3	1.790.352	

NIVEL	INSUMO	TIEMPO		CANTIDAD	COSTO	
		LABORAL	PREVISTO ACTIVIDAD		DESEMBOLSABLE	NO DESEMBOLSABLE
	b. Rec. Materiales					
	-Antolog. (8)			8x300		
	¢640 c/u			x640	1.536.000	
	<u>Cronograma Act.</u>					
	a. Rec. Humanos					
	-Profesores					
	(7 y 18)	1/8	1 mes		110.202	283.376
	b. Rec. Materiales					
	-Cronog. activ.			50x300		
	¢20 c/u			x20	300.000	
	<u>Rec. Audiovisuales</u>					
	(prog. tv, videos)					
	a. Rec. Humanos					
	-Produc. Audiov.	tc	3 meses		176.955	
	-canarog. editor	tc	3 meses		180.285	
	b. Rec. Materiales					
	-Produc. videos					
	(locución)			10 prd.		
				¢9.860	98.600	
				c/u		
	-Difus. esp. radial					
	(publicidad)					
	¢525 c/u			600	315.000	
	<u>Exámenes y soluc.</u>					
	a. Rec. Humanos					
P.2	-Profesores	50/8 a				
		razón de				
		8 1/3 p/a				
		7 años			376.508	878.017
	b. Rec. Materiales					
				papel		
				1.140	583.722	
	-doc. editados				2.026.920	
	papel, resmas					
	500 h. costo x					
	¢517,30					

NIVEL	INSUMO	TIEMPO	TIEMPO	CANTIDAD	COSTO	
		LABORAL	PREVISTO ACTIVIDAD		DESEMBOLSABLE	NO DESEMBOLSABLE
	<u>Tareas y asignac.</u>					
	a. Rec. Humanos					
	-Profesores	7 años			376.508	878.017
	b. Rec. Materiales				papel	
				1.140	589.722	
	-doc. editados					
	costo x \$517,30				2.026.920	
V. PER. DOCENTE	TOTAL					78.161.105
P.3	Encarg. Acad. (MAG) tc	7 años		1		18.917.236
P.3	Encarg. Cátedra tc	7 años		1		33.768.541
P.2	Prof. tutores (MAG) 1/4	7 años		18		14.721.062
P.2	Prof. tutores (UNED)	1/4	7 años	7		10.423.177
P.2	Analista académ	1/4	7 años	1		331.089
VI ACTIVOS	TOTAL					127.882
	a. Equipo					
	Grabadora			1	45.000	
	cassettes 90			173x20	3.460	
	Videocassettes VHS			1.637x10	16.370	
	b. Material Oficina					
	Sello programa			288x2	576	
	Sello fechador			288x2	576	
	Almohadilla/sellos			184x2	368	
	Engrapadora			1.035x4	4.140	
	Perforadora			483x3	1.449	
	Sacagrapas			72x3	216	
	Carpetas colgantes			797x15*	11.955	
	Folders oficio			713x5*	3.565	
	Folders carta			610x5*	3.050	
	Clips grandes			64x3*	192	
	Grapas			87x6*	522	

NIVEL	INSUMO	TIEMPO	TIEMPO	CANTIDAD	COSTO	
		LABORAL	PREVISTO ACTIVIDAD		DESEMBOLSABLE	NO DESEMBOLSABLE
	Borradores/hule			18x20	360	
	Fasteners			190x10*	1.900	
	Etiquetas exp.			92x3*	276	
	Sobres membr. aéreos			1.279x 1.000	1.279	
	Cajas de diskettes			1.035x6	6.210	
	Papel impr. (comp.)			1.080x6	6.480	
	Tijeras			719x3	2.157	
	Reglas			57x4	228	
	Gomeros			105x4	420	
	Masking tape			92x4	372	
	Cinta scotch			69x6	414	
	Papel con membrete			429x3+	1.287	
	Papel bond			366x10+	3.660	
	Papel periódico			300x10+	3.000	
	Lápices			19x50	950	
	Boligrafos			22x100	2.200	
	Borradores pizarra			60x25	1.500	
	Cajas de tiza			25x150	3.750	
VII IMPREVISTO				20%	3.118.205	16.911.735
VIII COSTO TOTAL					18.709.230	101.470.414

* Unidad de empaque cajas

+ Unidad de empaque resmas.

DESGLOSE ANUAL NO DESEMBOLSABLE
DEL PERSONAL DOCENTE
Aumento Anual 13,5%

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	TOTAL
Encargado Académico	1.790.340	2.032.360	2.306.360	2.617.719	2.971.111	3.372.211	3.827.459	18.917.236
Encargado Cátedra	1.790.340	4.064.072	6.919.080	7.853.157	5.942.222	3.372.211	3.827.459	33.763.541
Prof. Tutores (MAG)*	755.670	1.715.328	1.946.944	2.762.229	3.315.129	2.810.698	1.595.064	14.721.062
Prof. Tutores (UNED)**	755.670	1.286.528	1.460.209	2.209.783	2.508.103	1.405.849	795.535	10.423.177
Analista Académico	31.486	35.736	40.561	46.037	52.252	58.556	66.461	331.089
* Tiempo Laboral (P.2)	1/4	2/4	4/4	5/4	5/4	4/4	2/4	78.161.105
** Tiempo Laboral (P.2)	1/4	3/4	3/4	4/4	4/4	2/4	1/4	

FUENTE: UNED. Información para Estudio en CONARE de la carrera "Producción y Comunicación Agropecuaria" (1 Instancia). (s.e., s.l., abril 1991), pp. 8 a 13.